



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2022-2023

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se amplía el plazo de solicitud correspondiente a la convocatoria de Ayudas para iberoamericanos y ecuatoguineanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades | Curso 2022-2023.

Con fecha 11 de febrero de 2022 se publicó la convocatoria de *Ayudas para iberoamericanos y ecuatoguineanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades | Curso 2022-2023*. En ella se establece como fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes el 19 de abril de 2022.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 32.1, establece la posibilidad de ampliar los plazos en los siguientes términos: “La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados”.

Por su parte, la base 17 de la citada convocatoria señala que le corresponde al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación resolver “aquellos aspectos que pudieran resultar pertinentes para la adecuada aplicación de la presente resolución”.

Atendiendo a que el período inmediatamente anterior a la fecha de finalización del plazo de solicitud coincide con el periodo no lectivo de Semana Santa, apreciando por ello que las circunstancias lo aconsejan para no perjudicar los derechos de las personas interesadas en el procedimiento, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero.- Ampliar hasta el 26 de abril de 2022 el plazo para formular y presentar solicitudes de participación en la convocatoria de *Ayudas para iberoamericanos y ecuatoguineanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades | Curso 2022-2023*.

Segundo.- Ampliar hasta el 26 de abril de 2022 el plazo para registrarse en la plataforma de becas Santander <https://www.becas-santander.com/> e inscribirse en la convocatoria “Becas Santander Estudios | Doctorado para Iberoamericanos y ecuatoguineanos 2022-23”.

Tercero.- Para el resto de actuaciones regirán las bases de la convocatoria según su resolución de 11 de febrero de 2022, publicada en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta información será asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/ayudasantander-doctorado>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 942fbb4f4fe5cb433242805d6ae3e760	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	08/04/2022 11:37:00	

